

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

1122 *Resolución de 30 de diciembre de 2010, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre); el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, respectivamente, y a tenor de lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de fecha 27 de mayo de 2003, redacción modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2008,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universitat de València e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

Primera. *Normas generales.*

1.1 Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril); la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril); el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, respectivamente; el Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat de València («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 3 de agosto); el Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de fecha 27 de mayo de 2003, en su redacción modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2008, así como por las bases de la presente convocatoria. En lo no previsto en las disposiciones anteriores se aplicará lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial de Estado» de 27 de noviembre), y en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda. *Requisitos de las personas candidatas.*—Para ser admitido/a a cada proceso selectivo se han de reunir los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales:

a) Poseer la nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea o de aquellos Estados, a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el/la cónyuge, descendientes y descendientes del/de la cónyuge, de los españoles y españolas y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados o separadas de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España. Igualmente podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando en el Estado de su nacionalidad se reconozca a los españoles y españolas aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa establecida por la legislación vigente en la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

c) No haber sido separada o separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de empleos o cargos públicos o para el acceso al cuerpo o escala funcional. Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar igualmente no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente, ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones de profesor o profesora de universidad.

e) Haber abonado los derechos de examen establecidos en la presente convocatoria o acreditar la exención del pago.

2.2 Requisitos específicos:

Ser funcionario o funcionaria del cuerpo docente correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso será necesario haber desempeñado la plaza durante al menos dos años en la Universidad de origen (art. 9.4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre), o estar acreditado o acreditada para el cuerpo docente de que se trate (anexo 1) conforme a lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda y tercera del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre.

Se considera que poseen la acreditación regulada en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, el profesorado habilitado conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados y habilitadas para el cuerpo de Catedráticos y Catedráticas de Escuela Universitaria lo están para el acceso al cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, conforme a la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril) por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Igualmente, podrán presentarse a los cuerpos docentes respectivos, el profesorado de universidades de Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados en los que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadoras y trabajadores, en los términos en que ésta se encuentra definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

que hayan alcanzado una posición equivalente a la de Catedrático o Catedrática o de Profesor o Profesora Titular de Universidad, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud de la persona interesada.

En ningún caso se admitirá la participación en el concurso de acceso cuando se ostente la titularidad de una plaza de igual categoría a la convocada, adscrita a la misma área de conocimiento, Departamento y Centro de la Universitat de València.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercero. *Solicitudes. Plazo de presentación.*

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universitat de València (Servicio de Recursos Humanos PDI/concursos), Avda. Blasco Ibáñez, 13, 46010, Valencia, a través de las Oficinas de Registro de esta Universidad o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta en el Anexo II, acompañada de los siguientes documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos para participar en la presente convocatoria:

a) Fotocopia cotejada del documento nacional de identidad o pasaporte. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia cotejada del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, de los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y las circunstancias de dependencia a las que se refiere la base 2.1.a) de esta convocatoria. Asimismo, cuando las personas aspirantes participen en las pruebas selectivas por su condición de conyuges, además de los documentos señalados, deberán presentar declaración jurada o promesa de no hallarse separadas de sus respectivos cónyuges.

b) Original o fotocopia cotejada de las certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base segunda para participar en los concursos de acceso.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria, se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes del país de origen, traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

c) Justificación de haber efectuado el ingreso de los derechos de examen (30,00 euros) en la cuenta «Derechos de examen-Universidad de Valencia» número 0049-6721-65-2010001382 de «Banco Santander Central Hispano».

Estarán exentas del pago de la tasa las personas que acrediten una discapacidad en grado igual o superior al 33% y las personas que se encuentren como demandantes de empleo al menos durante el plazo de un mes antes de la fecha de la publicación de la convocatoria de estas pruebas selectivas.

Las personas aspirantes mencionadas deberán presentar las certificaciones correspondientes que acrediten su condición de discapacitados o discapacitadas (mediante certificado de la Conselleria de Benestar Social u órgano competente) o su condición de desempleados o desempleadas (mediante certificado del SERVEF), y así lo harán constar expresamente en el apartado correspondiente de la solicitud.

La no presentación a las pruebas o la exclusión por no cumplir alguno de los otros requisitos de la convocatoria no comportará el derecho a la devolución de las tasas.

El anexo II de esta convocatoria (instancia), podrá obtenerse también en la página Web del Servicio de Recursos Humanos (PDI): http://www.uv.es/pdi/ConvPersFunc_V.htm

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «BOE». Los sábados se considerarán hábiles a los efectos del cómputo de plazos.

3.2 La falta de abono de la cantidad indicada como derechos de examen en el período de presentación de solicitudes se considerará incumplimiento insubsanable que provocará la inadmisión al concurso. La exclusión por no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria o la no presentación a la prueba no comportará el derecho a la devolución de las tasas.

3.3 Las oficinas del Registro General de la Universitat de València se encuentran abiertas al público de lunes a viernes. La presentación de solicitudes, el sábado, se deberá realizar necesariamente por alguno de los otros medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.4 Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán contenerse en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos, antes de su certificación, tal como señala el apartado c) del citado artículo.

3.5 De conformidad con el apartado b) del artículo 38 de la mencionada Ley, no tendrán la consideración de oficinas de registro las de otras Universidades distintas a la convocante.

3.6 Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas y consulados españoles correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Valencia. La persona interesada acompañará a dicha solicitud fotocopia del comprobante de haber satisfecho los derechos de examen.

3.7 El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva de la persona concursante tanto los errores en la consignación del mismo como en la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio.

Cuarta. *Admisión de aspirantes.*

4.1 En el plazo máximo de veinte días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado dictará una resolución declarando aprobada la lista provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas.

Dicha resolución, junto con las listas completas de las personas candidatas admitidas y excluidas, en las que se indicarán las causas de la exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene asignado a tales efectos (Av. Blasco Ibáñez 13, 46010 Valencia) así como en la dirección: http://www.uv.es/pdi/ConvPersFunc_V.htm

Contra la mencionada resolución las personas interesadas podrán presentar reclamación en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar en su caso, en el mismo plazo, el defecto que haya motivado su exclusión.

4.2 En el plazo máximo de quince días hábiles desde la finalización del plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado dictará resolución aprobando la lista definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

4.3 En las convocatorias para la provisión de plazas de profesor/a titular de universidad en las que únicamente se presente una persona candidata que sea o haya sido profesor contratado doctor, profesora contratada doctora, catedrático/a de universidad, catedrático/a de escuela universitaria o profesor/a titular de universidad, se eximirá a la persona candidata de la realización de la segunda parte de la primera prueba.

Quinta. *Comisiones de Selección. Acto de constitución.*

5.1 La composición de las comisiones de selección es la que figura en el anexo I de esta convocatoria.

5.2 En lo relativo a las substituciones de los miembros de la Comisión en los supuestos de abstención, recusación o renuncia, se estará a lo previsto en el artículo 5.2 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València.

5.3 Las comisiones han de constituirse en el plazo de tres meses desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento de sus miembros efectuado en la presente convocatoria. El presidente o presidenta, previa consulta al resto de los miembros, convocará a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la comisión, con indicación del lugar y la fecha.

5.4 La constitución de cada comisión exigirá la presencia de todos sus miembros con voz y voto. Los miembros titulares que no concurran al acto de constitución cesarán y serán substituidos por sus suplentes. En caso de que, además de los titulares, en alguno de los suplentes concorra causa de abstención, recusación o renuncia se podrán substituir entre ellos correlativamente, los suplentes de los vocales primero, segundo, tercero y cuarto.

5.5 Una vez constituida la comisión, en caso de ausencia, el presidente o presidenta será substituido por el miembro vocal de mayor categoría y antigüedad y el secretario o secretaria por el profesor o profesora de menor categoría y antigüedad. Para la válida actuación de la comisión será necesaria la participación, al menos, de tres de sus miembros con voz y voto. Los miembros de la comisión que estén ausentes en alguna actuación cesarán en su condición de tales.

5.6 En el acto de constitución y con anterioridad a la presentación de las personas candidatas, la comisión fijará y hará públicos los criterios específicos de valoración del concurso de acceso, que en cualquier caso tendrán que respetar los criterios establecidos en el anexo IV de la presente convocatoria. Las pruebas de selección tendrán el mismo valor. Las comisiones no podrán establecer criterios que den preferencia al resultado obtenido en una de ellas.

Sexta. *Acto de presentación.*

6.1 La Presidencia de la comisión convocará a las personas candidatas admitidas, con una antelación mínima de quince días, para la realización del acto de presentación, con indicación de la fecha, hora y lugar. En todo caso, el acto de presentación de las personas candidatas admitidas será necesario que se celebre en el plazo máximo de cinco días desde la fecha del acto de constitución de la comisión. La constitución de la comisión y la presentación de las personas concursantes podrán tener lugar en la misma fecha. En el acto de presentación, que será público, las personas candidatas entregarán al presidente o presidenta de la comisión cinco ejemplares de su historial académico, docente, investigador y de gestión (Anexo III), así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de los méritos y cinco ejemplares del proyecto docente (guía docente y justificación e incardinación de la asignatura dentro del plan de estudios).

6.2 En el acto de presentación la comisión indicará la fecha de realización de la primera prueba a que se refiere la base séptima de la presente convocatoria. Asimismo, si procede, en el mismo acto se determinará por sorteo y se hará público el orden de intervención de las personas candidatas presentadas y se fijará y publicará el lugar, fecha y hora de inicio de la primera prueba. En todo caso, esta prueba tendrá que comenzar en un plazo máximo de cinco días desde el acto de presentación.

6.3 El secretario o secretaria de la comisión garantizará que la documentación entregada por las personas concursantes pueda ser examinada por todas las candidatas y candidatos presentados.

Séptima. *Celebración de las pruebas.*

7.1 Los concursos para el acceso a plazas de profesor/a titular de universidad constarán de dos pruebas.

La primera prueba se compone de dos partes:

a) Exposición y defensa del proyecto docente, que deberá incluir necesariamente al menos el programa de una asignatura obligatoria o básica de grado del área de conocimiento, estructurado en lecciones. Hasta la extinción de las enseñanzas conducentes a la obtención de Licenciaturas, Diplomaturas, Ingenierías o Ingenierías Técnicas, la referencia que se hace a una asignatura obligatoria o básica de grado del área de conocimiento, se podrá referir a una asignatura troncal del área de conocimiento, de acuerdo con la nomenclatura propia de los planes de estudios conducentes a las mencionadas titulaciones a extinguir. El/la concursante dispondrá de un tiempo máximo de una hora para la defensa del proyecto y de una hora más para el debate con la comisión.

b) Exposición oral y pública de la organización, metodología y contenido de una lección del programa o los programas que haya presentado el/la concursante, elegida por el candidato o candidata entre tres seleccionadas por sorteo. Dispondrá de un máximo de dos horas para la preparación de la lección y de un máximo de una hora para realizar la exposición. Seguidamente, la comisión debatirá con el/la concursante durante un máximo de una hora.

Cada uno de los miembros de la comisión emitirá un informe individual motivado sobre el desarrollo de la primera prueba para cada una de las personas concursantes y, seguidamente, expresará su voto.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todas las personas candidatas que no obtengan al menos tres votos favorables.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral y pública por parte de la candidata o candidato de su currículum, que deberá hacer referencia a los aspectos docente, investigador y de gestión, y de su proyecto investigador. La candidata o candidato dispondrá de un máximo de noventa minutos para realizar la exposición. El debate posterior con los miembros de la comisión no podrá ser superior a dos horas.

7.2 Los concursos para el acceso a plazas de catedrático/a de universidad constarán de dos pruebas.

La primera prueba consistirá en la exposición oral y pública, durante un tiempo máximo de dos horas, de los méritos y del historial académico, docente, investigador y de gestión del candidato o candidata, así como de su proyecto docente. Seguidamente, la comisión debatirá con el/la concursante durante un máximo de dos horas.

Cada uno de los miembros de la comisión emitirá un informe individual motivado sobre el desarrollo de la primera prueba para cada una de las personas concursantes y, seguidamente, expresará su voto.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todas aquellas personas candidatas que no obtengan al menos tres votos favorables.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral y pública, durante un máximo de noventa minutos, del proyecto investigador del candidato o candidata. A continuación la comisión debatirá con el concursante durante un máximo de dos horas.

7.3 Finalizadas las pruebas a las que se ha hecho referencia en los apartados anteriores, la comisión o cada uno de sus miembros emitirá un informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la misma, sobre los méritos y historial de cada una de las candidatas y candidatos presentados y sobre el desarrollo de cada una de las pruebas.

Octava. *Propuesta de provisión.*

8.1 A la vista del informe o informes, la comisión efectuará una propuesta motivada de provisión, que deberá ser aprobada por al menos tres votos a favor. La propuesta incluirá una relación de todas las personas candidatas por orden de preferencia para su

nombramiento, sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas. Los vocales que voten en contra de la propuesta mayoritaria tendrán que hacer constar la motivación de su voto.

La comisión podrá concluir el concurso con la propuesta de no provisión de la plaza.

8.2 La propuesta motivada de la comisión se hará pública en el tablón de anuncios del centro en el plazo máximo de cinco días desde la fecha de finalización de las pruebas.

8.3 Contra la propuesta de la comisión las personas candidatas podrán presentar una reclamación ante el Rector en los términos dispuestos en la base 11ª de la presente convocatoria.

8.4 La propuesta motivada de la comisión permanecerá expuesta en el tablón de anuncios, al menos, hasta la finalización del plazo para presentar la reclamación.

8.5 El presidente o presidenta de la comisión, una vez efectuada y publicada la propuesta de provisión, la remitirá al Rectorado, junto con un ejemplar de todas las actas e informes. Asimismo, remitirá una certificación del secretario o secretaria del centro relativa a la fecha de publicación en el tablón de anuncios. Al término del plazo de exposición, el secretario o secretaria del centro remitirá al Rectorado la certificación del periodo completo de exposición pública.

Novena. *Presentación de documentos.*

9.1 En el plazo máximo de veinte días desde la publicación de la propuesta de provisión de la plaza, la persona candidata propuesta deberá presentar en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los siguientes documentos:

a) Fotocopia cotejada de DNI o documento equivalente si es de nacionalidad extranjera.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que incapacite para el desempeño de las funciones de profesor/a de universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado/a de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de empleos o cargos públicos o para el acceso al cuerpo o escala funcional. La persona aspirante cuya nacionalidad no sea la española deberá presentar declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitada o en situación equivalente, ni haber sido sometida a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Fotocopia cotejada del título de doctor o doctora.

9.2 Quienes tuvieran la condición de funcionarias o funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales condiciones y requisitos, debiendo presentar certificación de la Administración de que dependan acreditativa de su condición de funcionaria o funcionario y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Décima. *Nombramiento.*

10.1 El rector nombrará a la persona candidata propuesta por la comisión, después de que dicha persona candidata acredite cumplir los requisitos generales para el acceso a la función pública establecidos en la base anterior. En caso de que la persona candidata propuesta no presente en tiempo y forma la documentación requerida, el Rector declarará desierto el concurso.

10.2 Los nombramientos serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.

10.3 En el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona candidata propuesta deberá tomar posesión de la plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario/a docente universitario del cuerpo de que se trate.

Undécima. *Recursos.*

11.1 Contra la propuesta de la comisión las personas candidatas podrán presentar, en el plazo máximo de diez días, una reclamación ante el Rector de la Universitat de València. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución.

11.2 La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones, que en un plazo de 3 meses ratificará o no la propuesta de provisión impugnada.

11.3 La Comisión de Reclamaciones está constituida por siete catedráticos y/o catedráticas de universidad, de diversas áreas de conocimiento, con el reconocimiento de los períodos mínimos de actividad investigadora, designados por el procedimiento previsto en el artículo 12 del Reglamento de Selección del Personal Docente e Investigador de la Universitat de València.

11.4 La citada Comisión valorará los aspectos puramente procedimentales y verificará el efectivo respeto, por parte de la Comisión de Selección del concurso, de la igualdad de condiciones de las personas candidatas y de los principios de mérito y capacidad.

11.5 La resolución del Rector, previa propuesta vinculante de la Comisión de Reclamaciones, agota la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Duodécima. *Protección de datos personales.*—Los datos personales que los/las concursantes suministren mediante las instancias se incorporarán al fichero automatizado de concursos del Servicio de Recursos Humanos (PDI), bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universitat de València, para la gestión de las convocatorias de provisión de plazas de personal docente funcionario y la gestión de recursos administrativos contra las propuestas de provisión de estas plazas.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse ante el Servei de Recursos Humans (PDI) de la Universitat de València (Avda. Blasco Ibáñez, 13, 46071 Valencia).

Decimotercera. *Norma final.*—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse el recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València, en el plazo de un mes, o directamente el recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria. Si se optara por el recurso de reposición, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del primero, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 30 de diciembre de 2010.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

ANEXO I

Catedráticos/as de Universidad

Código plaza: 108/2010. Número plaza: 181. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Histología. Departamento: Patología Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Medicina y Odontología.

Comisión titular:

Presidenta: M. Carmen Carda Batalla. C.U. Universitat de València.
Secretario: Francisco José Vera Sempere. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Tomás Modesto M. García-Caballero Parada. C.U. Universidad de de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º: Inés María Martín Lacave. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º: Manuel Nistal Martín de Serrano. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Concepción López Ginés. C.U. Universitat de València.
Secretario: Antonio Pellín Pérez. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Andrés Beiras Iglesias. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º: M. Julia Bujan Varela. C.U. Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º: Blanca Conde Guerri. C.U. Universidad de Zaragoza.

Código plaza: 109/2010. Número plaza: 6038. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Análisis Matemático. Departamento: Análisis Matemático. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Matemáticas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Matemáticas.

Comisión titular:

Presidente: Domingo García Rodríguez. C.U. Universitat de València.
Secretario: Enrique Llorens Fuster. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: María Dolores Acosta Vigil. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Bernardo Cascales Salinas. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: Manuel Sanchis López. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.

Comisión suplente:

Presidente: Manuel Maestre Vera. C.U. Universitat de València.
Secretario: Pablo Galindo Pastor. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Margarita Estévez Toranzo. C.U. Universidade de Vigo.
Vocal 2.º: José Orihuela Calatayud. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: Salvador Hernández Muñoz. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.

Código plaza: 110/2010. Número plaza: 6039. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Fisiología Vegetal. Departamento: Biología Vegetal. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas.

Comisión titular:

Presidenta: M.^a del Carmen Álvarez Tinaut. C.U. Universidad de Extremadura.
Secretario: Luis M.^a Romero Monreal. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 1.º: Romualdo Muñoz Girón. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: Emilia Labrador Encinas. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º: Manuel Pineda Priego. C.U. Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Ildelfonso Bonilla Mangas. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Secretaria: Carlota Poschenrieder Wiens. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Eduardo Fernández Valiente. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º: Purificación Haba Hermida. C.U. Universidad de Córdoba.
Vocal 3.º: María Isabel Orús Orús. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Código plaza: 111/2010. Número plaza: 6040. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas.

Comisión titular:

Presidente: Juan Viña Ribes. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M.^a Teresa Barber Sanchis. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Enrique Villar Ledesma. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 2.^o: M. Ángeles Serrano García. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 3.^o: Cristina Casals Carro. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Guillermo M.^a Sáez Tormo. C.U. Universitat de València.
Secretario: José Enrique O'Connor Blasco. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Francisco G. Gavilanes Franco. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.^o: María Pilar Roca Salom. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Vocal 3.^o: Ramón Serrano Salom. C.U. Universitat Politècnica de València.

Código plaza: 112/2010. Número plaza: 6041. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Derecho Procesal. Departamento: Derecho Administrativo y Procesal. Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho. Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho.

Comisión titular:

Presidente: Manuel Pascual Ortells Ramos. C.U. Universitat de València.
Secretario: Joan Picó Junoy. C.U. Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 1.^o: M. Isabel Tapia Fernández. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Vocal 2.^o: Olga Fuentes Soriano. C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 3.^o: José María Rifá Soler. C.U. Universidad Pública de Navarra
Comisión suplente:

Presidente: José María Asencio Mellado. C.U. Universitat d'Alacant.
Secretario: Lorenzo M. Bujosa Vadell. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 1.^o: Francisco López Simó. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Vocal 2.^o: M. Carmen Senés Motilla. C.U. Universidad de Almería.
Vocal 3.^o: Teresa Armenta Deu. C.U. Universitat de Girona.

Código plaza: 113/2010. Número plaza: 6042. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Derecho Civil. Departamento: Derecho Civil. Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho. Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho.

Comisión titular:

Presidenta: M.^a José Reyes López. C.U. Universitat de València.
Secretario: Jesús Estruch Estruch. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Jacinto Gil Rodríguez. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 2.^o: Cecilia Gómez Salvago Sánchez. C.U. Universidad de Sevilla.
Vocal 3.^o: Teodora Felipa Torres García. C.U. Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Francisco Javier Orduña Moreno. C.U. Universitat de València.
Secretario: Javier Plaza Penadés. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Pedro de Pablo Contreras. C.U. Universidad de La Rioja.
Vocal 2.º: M. Esther Gómez Calle. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: Isabel González Pacanowska. C.U. Universidad de Murcia.

Código plaza: 114/2010. Número plaza: 6043. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Departamento: Derecho Internacional «Adolfo Miaja de la Muela». Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho. Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho.

Comisión titular:

Presidente: Valentín E. Bou Franch. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M.ª Consuelo Ramón Chornet. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Romualdo Bermejo García. C.U. Universidad de León.
Vocal 2.º: Carlos R. Fernández-Casadevante Romaní. C.U. Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3.º: Maximiliano Bernad y Álvarez de Eulate. C.U. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidenta: M.ª Teresa Ponte Iglesias. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.
Secretario: Jaume Ferrer Lloret. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 1.º: Lucía Millán Moro. C.U. Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2.º: Francisco Javier Roldán Barbero. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Rosa María Riquelme Cortado. C.U. Universidad de Murcia.

Código plaza: 115/2010. Número plaza: 6044. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad. Dedicación: T.C. Área: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Comisión titular:

Presidente: Jorge Torres Santomé. C.U. Universidade da Coruña.
Secretario: Francisco Beltrán Llavador. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M. Lourdes Montero Mesa. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º: Juan Manuel Escudero Muñoz. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: Ángeles Parrilla Latas. C.U. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Francisco Imbernón Muñoz. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario: Ángel San Martín Alonso. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Juana María Sancho Gil. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Miguel Zabalza Beraza. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º: María Clemente Linuesa. C.U. Universidad de Salamanca.

Código plaza: 116/2010. Número plaza: 6045. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Filología Alemana. Departamento: Filología Inglesa y Alemana. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación.

Comisión titular:

Presidente: Luis Ángel Acosta Gómez. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a: Veljaka Ruzicka Kenfel. C.U. Universidade de Vigo.
Vocal 1.º: Jorge Jané Carbó. C.U. Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 2.º: María Luisa Siguan Boehmer. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: Manuel Montesinos Caperos. C.U. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Germán Ruipérez García. C.U. UNED.
Secretario/a: Karin B. Vilar Sánchez. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 1.º: Miguel Ángel Vega Cernuda. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: Miguel Martínez López. C.U. Universitat de València.
Vocal 3.º: Víctor Millet Schröder. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.

Código plaza: 117/2010. Número plaza: 6046. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Física Aplicada. Departamento: Física Aplicada y Electromagnetismo. Centro (adscripción departamento): Facultad de Física. Centro (adscripción plaza): Facultad de Física.

Comisión titular:

Presidente: Alfredo Segura García del Río. C.U. Universitat de València.
Secretario: Vicente Muñoz Sanjosé. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Isabel María Abril Sánchez. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: José Manuel Calleja Pardo. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: Blanca Hernando Grande. C.U. Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Miguel Vicente Andrés Bou. C.U. Universitat de València.
Secretario: Juan Pascual Martínez Pastor. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Juan Antonio Bisquert Mascarell. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 2.º: M.ª Carmen Muñoz Roca. C.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 3.º: Catalina Ruiz Pérez. C.U. Universidad de La Laguna.

Código plaza: 118/2010. Número plaza: 6047. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Fisiología. Departamento: Fisiología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Medicina y Odontología.

Comisión titular:

Presidente: Luis Such Belenguer. C.U. Universitat de València.
Secretario: Federico V. Pallardó Calatayud. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Francisco J. Salazar Aparicio. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: Juana Gallar Martínez. C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 3.º: M. Carmen Barriga Ibars. C.U. Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente/a: José M.^a Viña Ribes. C.U. Universitat de València.
Secretario: Juan José Sastre Belloch. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Ginés María Salido Ruíz. C.U. Universidad de Extremadura.
Vocal 2.º: Ana M.^a de los A. Sánchez García. C.U. Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º: María Teresa Mitjavila Cors. C.U. Universitat de Barcelona.

Código plaza: 119/2010. Número plaza: 6048. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Geografía Física. Departamento: Geografía. Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Geografía e Historia.

Comisión titular:

Presidente: Antonio Gómez Ortiz. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario: Alejandro Pérez Cueva. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Concepción Sanz Herraiz. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º: M. Emma Pérez-Chacón Espino. C.U. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 3.º: Enrique Serrano Cañadas. C.U. Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: José María Panareda Clopes. C.U. Universitat de Barcelona.
Secretario: Adolfo Calvo Cases. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: María Asunción Romero Díaz. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: María Victoria Marzol Jaén. C.U. Universidad de La Laguna.
Vocal 3.º: Juan Antonio Marco Molina. C.U. Universitat d'Alacant.

Código plaza: 120/2010. Número plaza: 6049. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Geometría y Topología. Departamento: Geometría y Topología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Matemáticas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Matemáticas.

Comisión titular:

Presidenta: M. Carmen Romero Fuster. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Olga Gil Medrano. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Ángel Ferrández Izquierdo. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: José Joaquín Gual Arnau. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 3.º: M. Luisa Fernández Rodríguez. C.U. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Martínez Naveira. C.U. Universitat de València.
Secretario: Vicente F. Miquel Molina. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Manuel Barros Díaz. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Juan Carlos Marrero González. C.U. Universidad de La Laguna.
Vocal 3.º: María Teresa Lozano Imizcoz. C.U. Universidad de Zaragoza.

Código plaza: 121/2010. Número plaza: 6050. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Historia Contemporánea. Departamento: Historia Contemporánea. Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Geografía e Historia.

Comisión titular:

Presidente: Pedro M. Ruiz Torres. C.U. Universitat de València.
Secretario/a: Isabel M. Burdiel Bueno. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Ángel Duarte Montserrat. C.U. Universitat de Girona.
Vocal 2.º: M. Elena Hernández Sandoica. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Ramón Villares Paz. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Jesús Millán García-Varela. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Ana Aguado Higón. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Anna María García Rovira. C.U. Universitat de Girona.
Vocal 2.º: Emilio La Parra López. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Julián Casanova Ruiz. C.U. Universidad de Zaragoza.

Código plaza: 122/2010. Número plaza: 6051. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Historia del Arte. Departamento: Historia del Arte. Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Geografía e Historia.

Comisión titular:

Presidenta: M.ª Isabel Álvaro Zamora. C.U. Universidad de Zaragoza.
Secretaria: Lena Saladina Iglesias Rouco. C.U. Universidad de Burgos.
Vocal 1.º: Jesús Francisco Rivas Carmona. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: Alberto José Darías Príncipe. C.U. Universidad de La Laguna.
Vocal 3.º: Ramón José Yzquierdo Perrín. C.U. Universidade da Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: José María Martínez Frías. C.U. Universidad de Salamanca.
Secretaria: Ana María Arias de Cossio. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 1.º: Francisco José Portela Sandoval. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Cristobal Belda Navarro. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: Rosario Camacho Martínez. C.U. Universidad de Málaga.

Código plaza: 123/2010. Número plaza: 6052. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Historia Moderna. Departamento: Historia Moderna. Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Geografía e Historia.

Comisión titular:

Presidente: Ricardo Franch Benavent. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Isabel Morant Deusa. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Enrique Giménez López. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: M.ª Ángeles Pérez Samper. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: Armando A. Alberola Roma. C.U. Universitat d'Alacant.

Comisión suplente:

Presidente: Rafael Benítez Sánchez-Blanco. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M.ª José de la Pascua Sánchez. C.U. Universidad de Cádiz.
Vocal 1.º: Jesús Pradells Nadal. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: M.ª Victoria López-Cordón Cortezo. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: David Bernabé Gil. C.U. Universitat d'Alacant.

Código plaza: 124/2010. Número plaza: 6053. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Comisión titular:

Presidente: Alfonso García Suárez. C.U. Universidad de Oviedo.
Secretaria: M.ª José Frapolli Sanz. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 1.º: Juan José Acero Fernández. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Ramón Jansana Ferrer. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: Amparo Gómez Rodríguez. C.U. Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Enrique E. Casanovas Ruíz-Fornells. C.U. Universitat de Barcelona.

Secretaria: Ana Estany Profitós. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Carlos Solís Santos. C.U. UNED.

Vocal 2.º: María Gracia Manzano Arjona. C.U. Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: José Manuel Ferreiros Domínguez. C.U. Universidad de Sevilla.

Código plaza: 125/2010. Número plaza: 6054. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Psiquiatría. Departamento: Medicina. Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Medicina y Odontología.

Comisión titular:

Presidenta: Carmen Leal Cercós. C.U. Universitat de València.

Secretario: Luis Miguel Rojo Moreno. C.U. Universitat de València.

Vocal 1.º: José Luis Vázquez Barquero. C.U. Universidad de Cantabria.

Vocal 2.º: Antonio Lobo Satue. C.U. Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: José Luis Ayuso Mateos. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: José Guimón Ugartechea. C.U. Universidad del País Vasco.

Secretario: Antonio Bulbena Vilarrosa. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Jerónimo Saiz Ruiz. C.U. Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Miguel Gutierrez Fraile. C.U. Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Tomás Palomo Álvarez. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Código plaza: 126/2010. Número plaza: 6055. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Centro (adscripción departamento): Facultad de Psicología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Psicología.

Comisión titular:

Presidente: Manuel Perea Lara. C.U. Universitat de València.

Secretario: José Fernando García Pérez. C.U. Universitat de València.

Vocal 1.º: Juan Botella Ausina. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Miren Nekane Balluerca Lasa. C.U. Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: M. Dolores Hidalgo Montesinos. C.U. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidenta: Juana Gómez Benito. C.U. Universitat de Barcelona.

Secretario: Urbano Lorenzo Seva. C.U. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal 1.º: M. Gloria Seoane Pesqueira. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: Julio Sánchez Meca. C.U. Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: M. Teresa Anguera Argilaga. C.U. Universitat de Barcelona.

Código plaza: 127/2010. Número plaza: 6056. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Psicobiología. Departamento: Psicobiología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Psicología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Psicología.

Comisión titular:

Presidenta: Otilia Alicia Salvador Fernández-Montejo. C.U. Universitat de València.

Secretario: Andrés Parra Guerrero. C.U. Universitat de València.

Vocal 1.º: José Francisco Navarro Humanes. C.U. Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Fernando Díaz Fernández. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: María Aránzazu Azpiroz Sánchez. C.U. Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Carlos M.^a Gómez González. C.U. Universidad de Sevilla.
Secretaria: Manuela Martínez Ortiz. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Jaime Iglesias Dorado. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º: Milagros Gallo Torre. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Jorge Luis Arias Pérez. C.U. Universidad de Oviedo.

Código plaza: 128/2010. Número plaza: 6057. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Microbiología. Departamento: Microbiología y Ecología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas.

Comisión titular:

Presidente: Juan García de Lomas Barrionuevo. C.U. Universitat de València.
Secretario: Alberto Bosch Navarro. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 1.º: José Berenguer Carlos. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º: Alicia Estévez Toranzo. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º: M. Carmen Rubio Calvo. C.U. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidenta: Esperanza Garay Aubán. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M.^a Antonia Ferrús Pérez. C.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 1.º: Carles Abellá Ametller. C.U. Universitat de Girona.
Vocal 2.º: M. Teresa Jiménez de Anta Losada. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: Tomás Pumarola Suñé. C.U. Universitat de Barcelona.

Código plaza: 129/2010. Número plaza: 6058. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Microbiología. Departamento: Microbiología y Ecología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas.

Comisión titular:

Presidenta: Esperanza Garay Aubán. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M.^a Jesús Pujalte Domarco. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: José Antonio Gil Santos. C.U. Universidad de León.
Vocal 2.º: Teresa de la Rubia Nieto. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Javier Hernández Haba. C.U. Universitat Politècnica de València.

Comisión suplente:

Presidente: Daniel Gozalbo Flor. C.U. Universitat de València.
Secretario: Sergio Ferrer Soler. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: José Juan Liébana Ureña. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: María Beltrán Dubón. C.U. Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º: M. Antonia Ferrús Pérez. C.U. Universitat Politècnica de València.

Código plaza: 130/2010. Número plaza: 6059. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Microbiología. Departamento: Microbiología y Ecología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias Biológicas. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias Biológicas.

Comisión titular:

Presidenta: Esperanza Garay Aubán. C.U. Universitat de València.
Secretario: Daniel Gozalbo Flor. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Francisco J. Méndez García. C.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º: M. Josefa Figueras Salvat. C.U. Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 3.º: Alicia Estévez Toranzo. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidenta: M.^a Jesús Pujalte Domarco. C.U. Universitat de València.
Secretario: Sergio Ferrer Soler. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Francisco Congregado Córdoba. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Isabel Barcina López. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º: María Teresa Pérez Nieto. C.U. Universidade de Vigo.

Código plaza: 131/2010. Número plaza: 6060. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Óptica. Departamento: Óptica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Física. Centro (adscripción plaza): Facultad de Física.

Comisión titular:

Presidente: Carlos Ferreira García. C.U. Universitat de València.
Secretario: Ramón Corbalán Yuste. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: M. Luisa Calvo Padilla. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Ferrán Laguarda Bertran. C.U. Universitat Politècnica de Catalunya.
Vocal 3.º: M. Rosario Martínez Herrero. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Jesús Liñares Beiras. C.U. Universidade de Santiago de Compostela.
Secretario: Francisco Javier García Monreal. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: María Sagrario Millán García-Varela. C.U. Universitat Politècnica de Catalunya.
Vocal 2.º: Santiago Mar Sardaña. C.U. Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º: M. Inmaculada Pascual Villalobos. C.U. Universitat d'Alacant.

Código plaza: 132/2010. Número plaza: 6061. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Biología Celular (Área propia: 661 Patología). Departamento: Patología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Medicina y Odontología.

Comisión titular:

Presidente: Antonio Pellín Pérez. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Concepción López Ginés. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Joaquín de Juan Herrero. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: Rosa Miró Ametller. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.º: M. Cristina Templado Meseguer. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Francisco José Vera Sempere. C.U. Universitat de València.
Secretario: José Miguel Cerdá Nicolás. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Adelina Zuasti Elizondo. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 2.º: José Meseguer Peñalver. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.º: Eduardo Fernández Jover. C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Código plaza: 133/2010. Número plaza: 6062. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Arqueología. Departamento: Prehistoria y Arqueología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Geografía e Historia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Geografía e Historia.

Comisión titular:

Presidenta: M. Carmen Aranegui Gascó. C.U. Universitat de València.
Secretario: Pedro Pablo Ripollés Alegre. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Sonia Gutierrez Lloret. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: Juan José Blánquez Pérez. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 3.º: Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona. C.U. Universitat Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidente: Lorenzo Abad Casal. C.U. Universitat d'Alacant.
Secretario: José Luis Jiménez Salvador. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M. Carmen Fernández Ochoa. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º: Margarita Orfila Pons. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: Sebastián F. Ramallo Asensio. C.U. Universidad de Murcia.

Código plaza: 134/2010. Número plaza: 6063. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Química Analítica. Departamento: Química Analítica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química.

Comisión titular:

Presidente: Guillermo Ramis Ramos. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M.ª Celia García Álvarez-Coque. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Víctor Cerdá Martín. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Vocal 2.º: Bernardo Moreno Cordero. C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal 3.º: Ana María García Campaña. C.U. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: José Vicente Gimeno Adelantado. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Rosa María Villanueva Camañas. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Rafael Ángel Forteza Coll. C.U. Universitat de les Illes Balears.
Vocal 2.º: Elisabeth Bosch José. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: M. Soledad Cárdenas Aranzana. C.U. Universidad de Córdoba.

Código plaza: 135/2010. Número plaza: 6064. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química.

Comisión titular:

Presidente: Pascual Lahuerta Peña. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Lucía Soto Tuero. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M.ª Ángeles Garralda Hualde. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º: Juan Carlos Bayón Rueda. C.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.º: Eloísa Cordoncillo Cordoncillo. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.

Comisión suplente:

Presidente: Javier Salvador Alarcón Navarro. C.U. Universitat de València.
Secretario: Julio Latorre Saborit. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M. Carmen Claver Cabrero. C.U. Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 2.º: Manuel Martínez López. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 3.º: M. Carmen Puerta Vizcaíno. C.U. Universidad de Cádiz.

Código plaza: 136/2010. Número plaza: 6065. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química.

Comisión titular:

Presidenta: M. Belén Abarca González. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Ana María Costero Nieto. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Pelayo Camps García. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Rosa María Claramunt Vallespí. C.U. UNED.
Vocal 3.º: Mercedes Amat Tusón. C.U. Universitat de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Santos Fustero Lardies. C.U. Universitat de València.
Secretario: Antonio Abad Somovilla. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Joaquín Plumet Ortega. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Jaime Primo Millo. C.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 3.º: Enrique Díez Barra. C.U. Universidad de Castilla-La Mancha.

Código plaza: 137/2010. Número plaza: 6066. Número de plazas: 1. Categoría: Catedrático/a de Universidad Dedicación: T.C. Área: Física de la Tierra. Departamento: Física de la Tierra y Termodinámica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Física. Centro (adscripción plaza): Facultad de Física.

Comisión titular:

Presidente: José Antonio Á. Martínez Lozano. C.U. Universitat de València.
Secretario: Fernando Tena Sangüesa. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Jerónimo Lorente Castelló. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: José Agustín García García. C.U. Universidad de Extremadura.
Vocal 3.º: Jaume Pous Fàbregas. C.U. Universitat de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Joaquín Meliá Miralles. C.U. Universitat de València.
Secretario: César Coll Company. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Vicenta María Buforn Peiró. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: M.ª Luisa Osete López. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Antoni María Correig Blanchar. C.U. Universitat de Barcelona.

Profesores Titulares de Universidad

Código plaza: 138/2010. Número plaza: 161. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Anatomía y Embriología Humana. Departamento: Anatomía y Embriología Humana. Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Medicina y Odontología.

Comisión titular:

Presidente: Francisco Martínez Soriano. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M. Desamparados Ruiz Torner. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Francisco José Sánchez del Campo. C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 2.º: Manuel Herrera Lara. T.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.º: Cristina Verástegui Escolano. T.U. Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Francisco Doñate Oliver. C.U. Universidad del País Vasco.
Secretario: Francisco E. Olucha Bordonau. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M.ª Teresa Vázquez Osorio. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Eva Marañillo Alcayde. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Concepción Martínez Álvarez. T.U. Universidad Complutense de Madrid.

Código plaza: 139/2010. Número plaza: 352. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro (adscripción departamento): Facultad de Derecho. Centro (adscripción plaza): Facultad de Derecho.

Comisión titular:

Presidenta: María Amparo Ballester Pastor. C.U. Universitat de València.
Secretaria: José Francisco Blasco Lahoz. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Carmen Viqueira Pérez. T.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.º: Ignacio González del Rey Rodríguez. T.U. Universidad de Oviedo.
Vocal 3.º: Fernando Valdés Dal-Re. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Carlos L. Alfonso Mellado. C.U. Universitat de València.
Secretario: Fernando L. Fita Ortega. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Consuelo Chacartegui Jávega. T.U. Universitat Pompeu Fabra.
Vocal 2.º: Angel Luis de Val Tena. T.U. Universidad de Zaragoza.
Vocal 3.º: Berta Valdés de la Vega. C.U. Universidad de Castilla-La Mancha.

Código plaza: 140/2010. Número plaza: 886. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Filología Francesa. Departamento: Filología Francesa e Italiana. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación.

Comisión titular:

Presidente: Claude Benoit Moriniere. C.U. Universitat de València.
Secretario: Evelio Miñano Martínez. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M. Lydia Vázquez Jiménez. C.U. Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º: Juan Bravo Castillo. C.U. Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Juan Herrero Cecilia. C.U. Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidenta: M.ª Alicia Yllera Fernández. C.U. UNED.
Secretario: Teófilo Sanz Hernández. C.U. Universidad de Burgos.
Vocal 1.º: José Manuel Losada Goya. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: M.ª Lourdes Carriedo López. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: José M. Oliver Frade. T.U. Universidad de La Laguna.

Código plaza: 141/2010. Número plaza: 1054. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Fisiología. Departamento: Fisiología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Medicina y Odontología.

Comisión titular:

Presidente: José M.ª Viña Ribes. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Rosa M.ª Cibirán Ortiz de Anda. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M. Mónica de la Fuente del Rey. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Jesús Ángel Fernández-Treguerres Hernández. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Ángel Nadal Navajas. C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Comisión suplente:

Presidente: Federico V. Pallardó Calatayud. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M.^a Rosario Salvador Palmer. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: María Teresa Mitjavila Cors. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.^o: Juan Antonio Madrid Pérez. C.U. Universidad de Murcia.
Vocal 3.^o: Reinaldo Ramón Pamplona Gras. C.U. Universitat de Lleida.

Código plaza: 142/2010. Número plaza: 1241. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Historia e Instituciones Económicas. Departamento: Análisis Económico. Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía. Centro (adscripción plaza): Facultad de Economía.

Comisión titular:

Presidente: Jorge Palafox Gámir. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M.^a Ángeles Pons Brías. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Carlos Sudriá Triay. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.^o: Carlos Fernando Barciela López. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 3.^o: Nuria Puig Raposo. T.U. Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: José Miguel Martínez Carrión. C.U. Universidad de Murcia.
Secretario: Antonio F. Cubel Montesinos. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Vicente José Pinilla Navarro. C.U. Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.^o: Anna María Aubanell Jubany. T.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.^o: Roser Nicolau Ros. T.U. Universitat Autònoma de Barcelona.

Código plaza: 143/2010. Número plaza: 1717. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Química Analítica. Departamento: Química Analítica. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química.

Comisión titular:

Presidenta: M.^a Desamparados Salvador Carreño. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Adela Sevillano Cabeza. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Antonio Canals Hernández. C.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.^o: Ana M.^a García Campaña. T.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.^o: Jesús Alberto Escarpa Miguel. T.U. Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidenta: M. Pilar Campins Falcó. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M.^a Carmen Molins Legua. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Juan Mora Pastor. T.U. Universitat d'Alacant.
Vocal 2.^o: Purificación López Mahía. C.U. Universidade da Coruña.
Vocal 3.^o: Joan Gabriel March Isern. C.U. Universitat de les Illes Balears.

Código plaza: 144/2010. Número plaza: 1739. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Química Física. Departamento: Química Física. Centro (adscripción departamento): Facultad de Química. Centro (adscripción plaza): Facultad de Química.

Comisión titular:

Presidente: Vicente Soria Sanchis. C.U. Universitat de València.
Secretario: Josep María Aulló Reverte. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.^o: Juan Manuel Andrés Bort. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 2.^o: M. Pilar Tarazona Lafarga. C.U. Universidad de Alcalá.
Vocal 3.^o: M. Carmen Barrientos Benito. T.U. Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidenta: Clara M.^a Gómez Clarí. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Isabel Zabala Sánchez. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Vicente Moliner Ibañez. C.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 2.º: Berta Fernández Rodríguez. T.U. Universidade de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º: M. del Pilar Redondo Cristóbal. T.U. Universidad de Valladolid.

Código plaza: 145/2010. Número plaza: 2690. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Filología Eslava. Departamento: Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación. Centro (adscripción departamento): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Centro (adscripción plaza): Facultad de Filología, Traducción y Comunicación.

Comisión titular:

Presidente: Ángel López García-Molins. C.U. Universitat de València.
Secretario: Carlos Hernández Sacristán. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Fernando Presa González. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Agnieszka Matyjaszczyk Grenda. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Tania Dimitrova Laleva. T.U. Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Rafael Guzmán Tirado. C.U. Universidad de Granada.
Secretaria: Beatriz Gallardo Pauls. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Enrique Federico Quero Gervilla. T.U. Universidad de Granada.
Vocal 2.º: Salustio Alvarado Socastro. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Elena Mironesko Bielova. T.U. Universidad de Granada.

Código plaza: 146/2010. Número plaza: 5105. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Fisiología. Departamento: Fisiología. Centro (adscripción departamento): Facultad de Medicina y Odontología. Centro (adscripción plaza): Facultad de Medicina y Odontología.

Comisión titular:

Presidente: José M.^a Viña Ribes. C.U. Universitat de València.
Secretaria: Rosa M.^a Cibrián Ortiz de Anda. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: María Teresa Mitjavila Cors. C.U. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Manuel Castillo Garzón. C.U. Universidad de Granada.
Vocal 3.º: José Antonio Tur Mari. C.U. Universitat de les Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Federico V. Pallardó Calatayud. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M.^a Rosario Salvador Palmer. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Reinald Pamplona Gras. C.U. Universitat de Lleida.
Vocal 2.º: M. Mónica de la Fuente del Rey. C.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º: Javier González Gallego. C.U. Universidad de León.

Código plaza: 147/2010. Número plaza: 5108. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Educación Física y Deportiva. Departamento: Educación Física y Deportiva. Centro (adscripción departamento): Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Centro (adscripción plaza): Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Perfil: Para impartir docencia en valenciano.

Comisión titular:

Presidente: José Devís Devís. C.U. Universitat de València.
Secretario: Víctor Tella Muñoz. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Juan Antonio Moreno Murcia. T.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.
Vocal 2.º: Leonor Gallardo Guerrero. T.U. Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Concepción Eloina Tuero del Prado. T.U. Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Eduardo M. Cervelló Gimeno. C.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Secretario: Luis M. González Moreno. T.U. Universitat de València.

Vocal 1.º: Raúl Arellano Colomina. T.U. Universidad de Granada.

Vocal 2.º: M. Belén Tabernero Sánchez. T.U. Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: M. Belén Feriche Fernández-Castanys. T.U. Universidad de Granada.

Código plaza: 148/2010. Número plaza: 5133. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Música. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Centro (adscripción departamento): Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March». Centro (adscripción plaza): Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March». Perfil: Para impartir docencia en valenciano.

Comisión titular:

Presidente: Emilio Francisco Casares Rodicio. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: M.ª Asunción Gómez Pintor. T.U. Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: Julio Carlos Arce Bueno. T.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Matilde Olarte Martínez. T.U. Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Celsa Alonso González. T.U. Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: José Aviñoa Pérez. C.U. Universitat de Barcelona.

Secretario: Francisco Javier Suárez Pajares. T.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Victoria Eli Rodríguez. T.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: María Encina Cortizo Rodríguez. T.U. Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: Víctor Sánchez Sánchez. T.U. Universidad Complutense de Madrid.

Código plaza: 149/2010. Número plaza: 5145. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Toxicología. Departamento: Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal. Centro (adscripción departamento): Facultad de Farmacia. Centro (adscripción plaza): Facultad de Farmacia. Perfil: Para impartir docencia en valenciano.

Comisión titular:

Presidenta: Guillermina Font Pérez. C.U. Universitat de València.

Secretaria: M.ª José Ruiz Leal. T.U. Universitat de València.

Vocal 1.º: Arturo Ramón Anadón Navarro. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: María Rosa Martínez Larrañaga. C.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Antonio Juan García Fernández. C.U. Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Rafael Balaña Fouce. C.U. Universidad de León.

Secretario: Francisco Soler Rodríguez. T.U. Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: M. Aránzazu Martínez Caballero. T.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Miguel Andrés Capo Martí. T.U. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: María del Prado Mínguez Santiyan. T.U. Universidad de Extremadura.

Código plaza: 150/2010. Número plaza: 5233. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Tecnología Electrónica. Departamento: Ingeniería Electrónica. Centro (adscripción departamento): Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Centro (adscripción plaza): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Comisión titular:

Presidente: Enrique J. Sanchis Peris. C.U. Universitat de València.
Secretario: Vicente González Millán. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Trinidad María Sansaloni Balaguer. T.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Yolanda Jiménez Jiménez. T.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 3.º: Asunción Pérez Pascual. T.U. Universitat Politècnica de València.

Comisión suplente:

Presidente: Enrique J. Dedé García-Santamaría. C.U. Universitat de València.
Secretario: Esteban Sanchis Kilders. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: Rafael Gadea Gironés. T.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Ricardo José Colom Palero. T.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 3.º: María Julia Arias Rodríguez. T.U. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Código plaza: 151/2010. Número plaza: 5236. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento: Comercialización e Investigación de Mercados. Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía. Centro (adscripción plaza): Facultad de Economía.

Comisión titular:

Presidente: Alejandro M. Molla Descals. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M. Irene Gil Saura. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: María Jesús Yagüe Guillén. C.U. Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º: Miguel Ángel Gómez Borja. T.U. Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Manuel Sánchez Pérez. C.U. Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidente: José Enrique Bigné Alcañiz. C.U. Universitat de València.
Secretario: Marcelo Royo Vela. C.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: María Carmen Berné Manero. C.U. Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º: Juan Antonio Mondéjar. T.U. Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: María Ángeles Iniesta Bonillo. T.U. Universidad de Almería.

Código plaza: 152/2010. Número plaza: 5816. Número de plazas: 1. Categoría: Profesor/a Titular de Universidad Dedicación: T.C. Área: Organización de Empresas. Departamento: Dirección de Empresas. Juan José Renau Piqueras. Centro (adscripción departamento): Facultad de Economía. Centro (adscripción plaza): Facultad de Economía.

Comisión titular:

Presidente: José Plá Barber. C.U. Universitat de València.
Secretaria: M. Luz Sánchez Peinado. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: M. de los Ángeles Montoro Sánchez. T.U. Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: Alejandro Rialp Criado. T.U. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.º: M. Luisa Ramírez Alesón. T.U. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidenta: M. Dolores Moreno Luzón. C.U. Universitat de València.
Secretario: Joaquín Alegre Vidal. T.U. Universitat de València.
Vocal 1.º: José Luis Hervás Oliver. T.U. Universitat Politècnica de València.
Vocal 2.º: Juan Carlos Bou Llusar. T.U. Universitat Jaume I de Castelló.
Vocal 3.º: María Cristina López Duarte. T.U. Universidad de Oviedo.

ANEXO II

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

CÓDIGO PLAZA: N° Plaza: Cuerpo docente:

Área de conocimiento

Departamento

Fecha de convocatoria (BOE de de de)

2. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo Apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento/ Nacionalidad		DNI /Pasaporte
Domicilio		Municipio / Código Postal	
Teléfono	Teléfono móvil	Dirección electrónica	

3. REQUISITOS GENERALES

DNI PASAPORTE OTROS:

*Sólo serán válidas las fotocopias que hayan sido cotejadas en los organismos oficiales enumerados en la base 3.1 de la convocatoria.

4. REQUISITOS ESPECIFICOS

- ACREDITACIÓN: Cuerpo Fecha resolución:
- HABILITACIÓN: Cuerpo Fecha resolución: B.O.E.
- FUNCIONARIO/A DOCENTE UNIVERSITARIO/A: Cuerpo Universidad
Fecha resolución nombramiento B.O.E Fecha toma posesión:
- PROFESORES/AS DE OTROS ESTADOS (Pertencientes a la Unión Europea o espacios de libre circulación de trabajadores/as y en posición equiparable a la del cuerpo docente de la plaza convocada)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

*Sólo serán válidas las fotocopias que hayan sido cotejadas en los organismos oficiales enumerados en la base 3.1 de la convocatoria.

5. PAGO DE TASAS

EFECTIVO en cuenta TRANSFERENCIA a cuenta EXENTO (Discapacidad 33%) EXENTO (Demandante de empleo)

*Debe adjuntar a la instancia, resguardo acreditativo del ingreso, certificado acreditativo de la discapacidad o certificado de su condición de desempleado.

El/La abajo firmante **DECLARA** que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública y **SOLICITA** ser admitido/a al concurso comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, 5 de Abril.

Valencia, de de

Firma

RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (Avda. Blasco Ibáñez 13 , 46010 - València).

ANEXO III

1. Datos personales.

Apellidos y nombre:
Fecha expedición D.N.I./Pasaporte:Número del documento:
Nacimiento (provincia y localidad):
Fecha nacimiento..... Nacionalidad:
Residencia: Provincia: Código postal:
Localidad:
Domicilio:
Teléfono: Dirección electrónica:
Facultad o Escuela actual:
Departamento o Unidad docente actual:
Categoría actual como profesor/a funcionario/a o contratado/a:

2. Títulos académicos (Clase, Organismo y Centro de expedición, Fecha de expedición, Calificación si la hubiere).

3. Puestos docentes desempeñados (Categoría, Organismo o Centro, Régimen dedicación, Actividad, Fecha de nombramiento o contrato, Fecha cese o terminación).

4. Actividad docente desempeñada (Asignatura, Organismo, Centro y Fecha).

5. Actividad investigadora desempeñada (Programas y Puestos).

6. Publicaciones –libros– (Título, Fecha de publicación, Editorial).

7. Publicaciones –artículos– (Título, Revista, Fecha de publicación, Número de páginas). Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora).

8. Otras publicaciones.

9. Otros trabajos de investigación.

10. Proyectos de investigación subvencionados.

11. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (Indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).

12. Patentes.

13. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

14. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro, organismo, materia y fecha de celebración).

15. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).

16. Actividades en empresas y profesión libre.

17. Otros méritos académicos, docentes, de investigación o de gestión.

18. Otros méritos.

ANEXO IV

Criterios generales de evaluación que deben observar las comisiones que deben resolver los concursos de acceso a plazas de funcionario/a de los cuerpos docentes universitarios

Para la valoración de los/las candidatos/as en los concursos de acceso a plazas de funcionario/a docente, las comisiones fijarán unos criterios que en todo caso atribuirán los siguientes valores a los méritos de los/las candidatos/as:

Catedráticos/Catedráticas de Universidad:

Investigación: 45%.

Docencia Universitaria: 25%.

Otros méritos: 5%.

Conocimiento de la lengua propia de la Universidad de Valencia: 10%.

Participación en tareas de gestión: 15%.

En el caso de extranjeros/as que puedan acceder a la función pública, de acuerdo con la legislación aplicable, un requisito para poder concursar será, el conocimiento debidamente acreditado, de cualquiera de las dos lenguas oficiales a la Universidad de Valencia.

Profesores/ Profesoras Titulares de Universidad:

Investigación: 35%.

Docencia Universitaria: 35%.

Otros méritos: 10%.

Conocimiento de la lengua propia de la Universidad de Valencia: 10%.

Participación en tareas de gestión: 10%.

En el caso de extranjeros/as que puedan acceder a la función pública, de acuerdo con la legislación aplicable, un requisito para poder concursar será, el conocimiento debidamente acreditado, de cualquiera de las dos lenguas oficiales a la Universidad de Valencia.